

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

LIPASAM

Respuesta Escrita

La Declaración del Estado de Alarma por la pandemia de Covid 19 ha generado la necesidad de adaptación de los servicios de cada una de las áreas de gobierno municipal y de las empresas municipales.

Por ello, el Grupo de concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla presenta las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha existido alguna modificación en relación a los recursos de personal de la empresa municipal de limpieza LIPASAM, con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, desde el pasado 14 de marzo y hasta el día de hoy?

¿Cuál/es han sido las modificaciones de medios materiales adoptadas por LIPASAM con motivo de la Declaración del Estado de Alarma, desde el pasado 14 de marzo y hasta el día de hoy?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	i5icefkQq5B4kgtruGSTUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:54:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i5icefkQq5B4kgtruGSTUA==		

